

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3146 *Resolución de 9 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, escala Administración General, subescala Administrativa, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (<https://malpartidadecaceres.sedelectronica.es>).

Malpartida de Cáceres, 9 de febrero de 2024.–El Alcalde, Alfredo Aguilera Alcántara.